



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), trece de agosto de dos mil veinte

05001311000220180035700

Para continuar con el trámite del proceso y agotar las etapas procesales correspondientes, se reprograma fecha de audiencia para el **MARTES, PRIMERO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE A LAS DOS DE LA TARDE (01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 2:00 P.M).**

Por lo anterior, se requiere a las partes en contención y sus apoderados judiciales, para que en el término de dos (2) días hábiles, remitan al correo institucional j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones electrónicas donde serán contactados para efectos de llevar a cabo la audiencia virtual, misma que se realizará por la plataforma TEAMS, donde oportunamente se les remitirá el link para que procedan con aceptación de la diligencia programada.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-